



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

1000 208481

DECRETO N° 2617
QUILLON, viernes 4 diciembre 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2758
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-740



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CACERES VALENZUELA JORGE ANTONIO

RUT:11.434.833-3

LA SUMA DE \$:346.500

Y SON:TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 137 POR \$ 385.000.- DE JORGE ANTONIO VALENZUELA POR CONTRATACIÓN PARA HACER ARCHIVO AUDIOVISUAL TRIATLÓN 2015 SEI EN FICHA TÉCNICA N° 35, ORDEN DE COMPRA N° 4352-570-SE15, DECRETO ALCALDICIO N° 4430 DEL 13 DE NOVIEMBRE 2015 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, SE ADJUNTA CANCELADO N° 248 /2015 FIRMADO POR DON VLADIMIR PAÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999041	123100 Otros Servicios - Gastos (	385.000		11434833-3	B-137
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		346.500	11434833-3	C-0
2141103	Retencion 10%		38.500	11434833-3	B-137

TOTALES : 385.000 385.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FIRMA	R.U.T.



RECIBI CONFORME